

RUTA DEL MAULE



INTERVIAL

RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Hechos Relevantes

31 de diciembre de 2019

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 18 de enero de 2019, se informó a la CMF, que los accionistas de la Sociedad acordaron auto convocarse a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, el 21 de enero de 2019 a las 12:30 horas.

Asimismo, se informa que la referida Junta Extraordinaria ha sido auto convocada con el objeto de analizar y aprobar una modificación de estatutos de disminución del capital social.

Con fecha 04 de marzo de 2019, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2019, se aprobó modificar los estatutos sociales, en el sentido de disminuir el capital social a la suma de \$19.301.260.407 y por tanto proceder en hacer la devolución de dicho capital a los accionistas de la Sociedad el día 12 de marzo de 2019.

Con fecha 12 de marzo de 2019, se informó a la CMF que ese día se procedió a devolver a los accionistas de la Sociedad, el importe producto de la disminución de capital aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de enero de 2019.

Con fecha 20 de marzo de 2019, se informó a la CMF que el Directorio de la Sociedad, acordó en sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2019, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, el 26 de marzo de 2019.

Asimismo, se informa que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 16 de octubre de 2019, se informó a la CMF, que el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, el 18 de octubre de 2019 a las 09:00 horas.

Asimismo, se informa que la referida Junta Extraordinaria ha sido convocada con el objeto de discutir y aprobar el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2018 y tomar los acuerdos que se requieran en relación a lo que se resuelva respecto de este punto.

Con fecha 22 de octubre de 2019, se informa a la CMF que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2019, se acordó no aprobar el reparto de un dividendo propuesto por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen otros hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.